

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**12548** *Resolución de 12 de julio de 2021, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, de fecha 1 de julio de 2020, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización para su implantación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por Decreto 106/2020, de 8 de octubre, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de enero de 2021, publicado en el BOE de 22 de enero de 2021 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 14 de enero de 2021.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por el Decreto 1/2020, de 16 de enero del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 5 de febrero de 2020), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado resuelve:

Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (BORM), del actual Plan de Estudios conducente a la obtención del Título Oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto, que quedará estructurado según consta en el Anexo a esta Resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, la presente resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación o publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la fecha de notificación o publicación de la presente Resolución.

Cartagena, 12 de julio de 2021.—La Rectora, Beatriz Miguel Hernández.

#### ANEXO

##### Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura.
2. Estructura de las enseñanzas:

Carácter asignatura	Créditos ECTS
Formación Básica.	64,5
Obligatorias.	157,5
Optativas.	6,0
Trabajo Fin de Grado.	12,0
Total.	240,0

## 3. Resumen de las materias que constituyen el Grado y su distribución en ECTS:

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS	Carácter
Asignaturas Básicas Ingeniería y Arquitectura.	Matemáticas.	Matemáticas I.	6,0	BS
		Matemáticas II.	6,0	BS
		Matemáticas III.	6,0	BS
	Física.	Física I.	6,0	BS
		Física II.	6,0	BS
	Expresión Gráfica.	Expresión Gráfica.	6,0	BS
	Química.	Química General.	6,0	BS
	Informática.	Informática Aplicada.	6,0	BS
Empresa.	Organización y Gestión de Empresas.	6,0	BS	
Asignaturas Básicas Adicionales.	Estadística.	Estadística Aplicada.	6,0	BS
	Expresión Artística.	Expresión Artística.	4,5	BS
Asignaturas Obligatorias Tecnologías Industriales.		Inglés Técnico.	4,5	B
		Diseño Industrial I.	4,5	B
		Resistencia de Materiales.	4,5	B
		Ingeniería de los Sistemas de Producción.	4,5	B
		Ciencia e Ingeniería de los Materiales.	6,0	B
		Diseño Industrial II.	4,5	B
		Tecnología Eléctrica.	6,0	B
		Regulación Automática.	4,5	B
		Mecánica de Máquinas.	6,0	B
		Termodinámica Aplicada.	4,5	B
		Tecnología Medioambiental.	4,5	B
		Transmisión de Calor.	4,5	B
		Mecánica de Fluidos.	4,5	B
		Proyectos de Ingeniería.	6,0	B
		Fundamentos de Electrónica Industrial.	4,5	B
		Ingeniería de la Calidad.	3,0	B
	Sistemas Avanzados de Fabricación.	4,5	B	

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS	Carácter
Asignaturas Obligatorias Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.		Estética e Historia del Diseño.	4,5	B
		Metodologías BIM en Construcción.	3,0	B
		Metodología del Diseño y Creatividad.	4,5	B
		Metodologías BIM en Instalaciones.	3,0	B
		Mercado, Innovación y Protección del Diseño.	4,5	B
		Taller de Diseño I.	3,0	B
		Fundamentos del MEF en Diseño Industrial.	6,0	B
		Digitalización y Modelización de Productos.	3,0	B
		Diseño Asistido por Ordenador.	4,5	B
		Diseño Mecánico del Producto.	6,0	B
		Diseño Ergonómico y Fiabilidad del Producto.	6,0	B
		Fabricación Aditiva.	4,5	B
		Materiales Avanzados.	6,0	B
		Fabricación de Prototipos I.	3,0	B
		Envases y Embalajes.	3,0	B
		Fabricación de Prototipos II.	3,0	B
Realidad Virtual, Aumentada y Mixta.	3,0	B		
Taller de Diseño II.	3,0	B		
Diseño Gráfico y Comunicación.	3,0	B		
Asignaturas Optativas.		Prácticas Externas.	6,0	O
Trabajo Fin de Grado.		Trabajo Fin de Grado.	12,0	TFG

Abreviaturas:

BS: Asignatura Básica, B: Asignatura Obligatoria, O: Asignatura Optativa, TFG: Trabajo Fin de Grado.